

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de periódicos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En primera plana, 8; en 2.ª, 1.40; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 10; en 4.ª, 6.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 90; en 3.ª, 40; en 4.ª, 25.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 120; en 3.ª, 50; en 4.ª, 30.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 60; en 4.ª, 35.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 70; en 4.ª, 40.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 210; en 3.ª, 80; en 4.ª, 45.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 240; en 3.ª, 90; en 4.ª, 50.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 270; en 3.ª, 100; en 4.ª, 55.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 110; en 4.ª, 60.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 330; en 3.ª, 120; en 4.ª, 65.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 360; en 3.ª, 130; en 4.ª, 70.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 390; en 3.ª, 140; en 4.ª, 75.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 420; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 450; en 3.ª, 160; en 4.ª, 85.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 480; en 3.ª, 170; en 4.ª, 90.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 510; en 3.ª, 180; en 4.ª, 95.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 540; en 3.ª, 190; en 4.ª, 100.—Al año de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 570; en 3.ª, 200; en 4.ª, 105.—Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 600; en 3.ª, 210; en 4.ª, 110.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 630; en 3.ª, 220; en 4.ª, 115.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 660; en 3.ª, 230; en 4.ª, 120.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 690; en 3.ª, 240; en 4.ª, 125.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 720; en 3.ª, 250; en 4.ª, 130.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 750; en 3.ª, 260; en 4.ª, 135.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 780; en 3.ª, 270; en 4.ª, 140.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 810; en 3.ª, 280; en 4.ª, 145.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 840; en 3.ª, 290; en 4.ª, 150.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 870; en 3.ª, 300; en 4.ª, 155.—Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 900; en 3.ª, 310; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 930; en 3.ª, 320; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 960; en 3.ª, 330; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 990; en 3.ª, 340; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.020; en 3.ª, 350; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 360; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.080; en 3.ª, 370; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.110; en 3.ª, 380; en 4.ª, 195.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.140; en 3.ª, 390; en 4.ª, 200.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.170; en 3.ª, 400; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 410; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.230; en 3.ª, 420; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.260; en 3.ª, 430; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.290; en 3.ª, 440; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.320; en 3.ª, 450; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 460; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.380; en 3.ª, 470; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.410; en 3.ª, 480; en 4.ª, 245.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.440; en 3.ª, 490; en 4.ª, 250.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.470; en 3.ª, 500; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 510; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.530; en 3.ª, 520; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.560; en 3.ª, 530; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.590; en 3.ª, 540; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.620; en 3.ª, 550; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 560; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.680; en 3.ª, 570; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.710; en 3.ª, 580; en 4.ª, 295.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.740; en 3.ª, 590; en 4.ª, 300.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.770; en 3.ª, 600; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 610; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.830; en 3.ª, 620; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.860; en 3.ª, 630; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.890; en 3.ª, 640; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.920; en 3.ª, 650; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 660; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.980; en 3.ª, 670; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 2.010; en 3.ª, 680; en 4.ª, 345.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 2.040; en 3.ª, 690; en 4.ª, 350.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 2.070; en 3.ª, 700; en 4.ª, 355.—Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 710; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 2.130; en 3.ª, 720; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 2.160; en 3.ª, 730; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 2.190; en 3.ª, 740; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 2.220; en 3.ª, 750; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 760; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 2.280; en 3.ª, 770; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 2.310; en 3.ª, 780; en 4.ª, 395.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 2.340; en 3.ª, 790; en 4.ª, 400.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 2.370; en 3.ª, 800; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 810; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.430; en 3.ª, 820; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.460; en 3.ª, 830; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.490; en 3.ª, 840; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.520; en 3.ª, 850; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 860; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.580; en 3.ª, 870; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.610; en 3.ª, 880; en 4.ª, 445.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.640; en 3.ª, 890; en 4.ª, 450.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.670; en 3.ª, 900; en 4.ª, 455.—Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 910; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.730; en 3.ª, 920; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.760; en 3.ª, 930; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.790; en 3.ª, 940; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.820; en 3.ª, 950; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 960; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.880; en 3.ª, 970; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.910; en 3.ª, 980; en 4.ª, 495.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.940; en 3.ª, 990; en 4.ª, 500.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.970; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 505.—Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 510.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 3.030; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 515.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 3.060; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 520.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 3.090; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 525.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 3.120; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 530.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 535.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 3.180; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 540.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 3.210; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 545.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 3.240; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 550.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 3.270; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 555.—Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 3.330; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 3.360; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 3.390; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 3.420; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 3.480; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 3.510; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 595.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 3.540; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 600.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 3.570; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.630; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.660; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.690; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.720; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.780; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.810; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 645.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.840; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 650.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.870; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.930; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.960; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.990; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 4.020; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 4.080; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 4.110; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 695.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 4.140; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 700.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 4.170; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 4.230; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 4.260; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 4.290; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 4.320; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 4.380; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 4.410; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 745.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 4.440; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 750.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 4.470; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 4.530; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 4.560; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 4.590; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 4.620; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 4.680; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 4.710; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 795.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 4.740; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 800.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 4.770; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.830; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.860; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.890; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.920; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.980; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 5.010; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 845.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 5.040; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 850.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 5.070; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 5.130; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 5.160; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 5.190; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 5.220; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 5.280; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 5.310; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 895.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 5.340; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 900.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 5.370; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 5.430; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 5.460; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 5.490; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 5.520; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 5.550; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 5.580; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 5.610; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 945.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 5.640; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 950.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 5.670; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 5.700; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 5.730; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 5.760; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 5.790; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 5.820; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 5.850; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 5.880; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 5.910; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 995.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 5.940; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 1.000.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 5.970; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 6.030; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 6.060; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 6.090; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 6.120; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 6.150; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.035.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 6.180; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.040.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 6.210; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.045.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 6.240; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.050.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 6.270; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.055.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.060.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 6.330; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.065.—Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 6.360; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.070.—Al

Noticias de Loja

13 Mayo de 1913

Aoche celebró sesión en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Presidió el alcalde señor Chamorro, y asistieron los concejales señores Flores, Peláez, García, Ortiz, Casteño, Oñosa, Molina y Tejeda.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión, pasando después a discutir los asuntos de la orden del día, entre los que figuraban: reforma planteada por el señor Chamorro en la Administración de arbitrio, y de la cual resultaba una economía a favor del Municipio de cuatro mil y pico de pesetas, siendo aprobada por unanimidad; reorganización de la banda de música, iniciada también por el Ayuntamiento, con una economía para el Ayuntamiento de tres mil pesetas, que es igualmente aprobada por unanimidad; proposición de la Alcaldía, para que se hagan uniformes de verano a los mayores y guardias municipales, se acuerda de conformidad con lo propuesto.

Después el señor Ortiz pregunta si hay inventario de los instrumentos y demás efectos de la banda de música, contestando el Alcalde afirmativamente.

El señor Martínez de Tejada pregunta si se va a dar cuenta de un escrito relacionado con el proyecto de derribo del edificio de la Victoria, que ha dirigido al Alcalde distinguidas señoras de la localidad.

La contesta el señor Chamorro, diciendo que antes de que la Corporación deliberase sobre lo que se solicita en el mencionado escrito, se propone al hacer gestiones particulares, en relación al mismo escrito. Vuelvo a constar que los señores Tejada y Chamorro, al hacer constar que los señores solicitantes de la Victoria, no le niegan los intereses públicos, ni quieren que se convierta en cuestión política el de partido, lo que interesa por igual a todas las personas amantes de nuestro pueblo.

El escrito dirigido por distinguidas señoras al alcalde de esta ciudad pide: dote un plazo de ocho meses para que el Ayuntamiento reconstruya el edificio de la Victoria, dice así:

Señor Alcalde presidente de la Ilustre Corporación municipal de esta ciudad. Con fecha 9 de los corrientes hemos recibido un extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento, correspondientes a los días 22 de Abril pasado y 5 del que rige que V. S. ha servido avarias para hacernos conocer los acuerdos que en las referidas sesiones tomó esa ilustre corporación, sobre el derribo del ex convento de la Victoria.

Dejando a un lado (bien que siendo la cuestión principal) las atenciones reflexivas que en la sesión del 23 de Abril reflexionaron las señoras concejales M. de Tejada y Molina, sobre el mayor o menor derecho que pueda asistir a ese Municipio para disponer del inmueble en cuestión, y dando por desatendido que vengamos en evitación de responsabilidades, tendrá ya definido ese derecho de propiedad que como requisito indispensable necesita toda entidad o persona para disponer de su hacienda, pasamos a examinar los extractos de las sesiones que V. S. ha tenido la atención de remitirnos.

Cierto y reconocido por V. S. es el movimiento general que en todas las clases sociales de la población ha producido el anuncio de derribo municipal al antiguo ex convento de la Victoria, como bien se refleja en los mensajes que con fecha 1. del mes pasado tuvimos el honor de presentarse a V. S. Y es que V. S. por razones que no son ajenas a la estimación que se le presta al edificio, estimó conveniente no atender al ruego de la suspensión de la demolición y el congreso, una prórroga de dos meses anuales y uno festivo, para que en dicho espacio de tiempo se allegasen los recursos necesarios a fin de sostener la parte ruinosas del edificio. Cuando llegó a nuestro conocimiento extrajudicialmente el acuerdo, y así antes de saber que habíamos de formar parte de esa junta que ha de ayudar al Municipio a rescatar fondos, comenzamos nuestra labor en pro del consueño de la Victoria.

Conociendo el presupuesto hecho para sostener el ex convento, por el municipio municipal de obras públicas D. Antonio Muñoz Ortega, quien, el referido presupuesto ascendía a la suma de 13.627 pesetas, capitales que como viera seña, compradas no puede imprecionarse. Y por tanto venimos, nuevamente pidiendo a V. S. prórroga al plazo concedido hasta 1.º de Enero próximo, pues aunque la buena voluntad de quienes nos prometieron contribuir con un (bole) es grande, no podrá V. S. por mas de reconocer que en un pueblo puramente agrícola como lo es el nuestro, no es este el tiempo oportuno para hacer pedimentos. Una vez recordada la cuota mensual sería por lo que se ha de hacer pedimentos. Una vez recordada la cuota mensual sería por lo que se ha de hacer pedimentos. Una vez recordada la cuota mensual sería por lo que se ha de hacer pedimentos.

Que se sepa

Habiendo presentado en Potos de Muguera un Sr. Castillo y Basilio, ostentando la representación de la Biblioteca Nacional para hacer estudios de respecto de la historia psicológica de España, el director de dicho Establecimiento nos rogó que le fuéramos a dar un conocimiento de los Centros literarios de Huelva y de todas las demás provincias que pudiera recorrer dicho individuo, que la Biblioteca Nacional no le concediera semejante representación ni tampoco le permitiera el uso de la biblioteca.

Alacocha, Rateros, Heridos.

Manuel Anguita y José Hidaigo fueron conducidos ayer a la Jefatura, por una pareja de Seguridad, denunciando al segundo, que Manuel lo había estado acechando en el Barranco del Abogado, para agredirle con una faja, que lo fué ocupada. Del hecho se dió parte al juzgado correspondiente.

Por ser conocidos como rateros, la Policía detuvo anoche a Blas Pérez alias Lafuente, y en hermano José.

En el Hospital de San Juan de Dios, fué curado ayer el niño Juan Expósito, de tres heridas en la cabeza, que le había causado con un lazo, un sujeto conocido por Pallas.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer Simón Molina, de caídas a los años, de una herida en la cabeza;

formas con la exactitud histórica, pues en el párrafo tercero del escrito, dice, que el edificio, siendo lo cierto, que para llegar a ella ha de sacrificarse la nave sana de la iglesia y el hermoso patio que tiempo atrás ruina y aunque el muro de enfrente cadiera, (cosa bastante difícil por ahora) no arrastraría consigo la parte sólida, a juicio de peritos.

Y así como en los mencionados extractos se advierte, lo que la ciudad médica quinquaginta, pone en práctica para salvar al individuo amputado la parte enferma, también convendrá V. S. en que dicha medida no la adopte ninguna corporación prudente hasta tener agotados todos los recursos de la terapéutica que son innumerables.

Asimismo debe V. S. comprender que para urbanización y embellecimiento del solar de que en el escrito se habla, así como para los jardines (que no se nos ocurre que según habíamos de regarse), serían necesarias no 13.627 pesetas presupuestadas para sostener el edificio, sino el centuplo o más, y tampoco creemos que la Sociedad "Liceo de la Victoria" se encuentre en condiciones de urbanizar por su propio esfuerzo la parte que se le asigna.

Tanquitos el plazo conveimiento de que a tan justas razones como exponemos ha de prestar su completa aquiescencia, y concederle inmediatamente el plazo de ocho meses que los pedimos y la cooperación personal de V. S. cerca de nuestro representante en Corru y demás personalidades que crea oportuno.

Dice guarda a V. S. muchos años. Concepción Campos, María Justa García, Felicidad Narváez. X. Loja 12 Mayo 1913.

Notas diversas

Bazar de Caridad

Continuación de los regalos y donativos recibidos en la Junta de Defensa, para el Bazar de Caridad.

Don José Amigo 5 pesetas, D. Edmundo de María 5, D. José Méndez Velasco una sortija, un collar con dos ángeles paños de seda, un collar con dos ángeles paños de seda, D. José Contreras dos tablas con bustos de toreros y D. Juan Casteño una caja de tabaco y dos coches.

La Junta de Defensa ruega a los señores que quieran ayudar con donativos, regalos, lo hagan antes del viernes, pues dicho bazar se inaugurará el sábado próximo.

La vuelta al mundo

Se encuentra en Granada desde ayer, hospedado en el hotel Suizo, un holandés llamado J. van Bueren.

Se propone dar en seis años la vuelta al mundo.

Salto de Holanda y lleva recorrida Alemania, Francia, Italia y ahora recorre España.

Lleva adados 4.000 kilómetros. Habla, además de su idioma nacional, el alemán, el belga, el inglés, el francés y el español.

Desde España piensa ir a Portugal, África y América.

Auxiliares universitarios

A las cuatro de la tarde de hoy miércoles, se reunieron en el salón de profesores de la Universidad, los auxiliares de la misma, para cambiar impresiones sobre los acuerdos tomados en la reciente asamblea, verificada en Madrid, con asistencia de representantes de todas las Universidades.

Condución de cadáveres.

El 26 del presente mes tendrá lugar un concurso para el servicio de conducción de cadáveres, precedentes de los establecimientos de Beneficencia y reatos del hospital civil de San Juan de Dios, al Cementerio público de esta ciudad.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de la Diputación provincial.

Nuevo Alcalde

Ayer se posesionó de su cargo, el nuevo alcalde de Baza, D. Luis Morcillo.

Expedicionarios

Dicen de Almería, que son muchas las familias distinguidas de aquella ciudad que se proponen venir a Granada con motivo de las próximas fiestas.

Fallecidos

En el hospital de San Juan de Dios falleció ayer, a consecuencia de las heridas que sufrió en Peñón al caerse una piedra, el molinero D. Ramón Guevara.

En el mismo establecimiento falleció de la misma enfermedad, el señor D. Juan Reyes, que se consideraba de las varias quemaduras, estando en una buena proximidad de los Escalpos.

Que se sepa

Habiendo presentado en Potos de Muguera un Sr. Castillo y Basilio, ostentando la representación de la Biblioteca Nacional para hacer estudios de respecto de la historia psicológica de España, el director de dicho Establecimiento nos rogó que le fuéramos a dar un conocimiento de los Centros literarios de Huelva y de todas las demás provincias que pudiera recorrer dicho individuo, que la Biblioteca Nacional no le concediera semejante representación ni tampoco le permitiera el uso de la biblioteca.

Alacocha, Rateros, Heridos.

Manuel Anguita y José Hidaigo fueron conducidos ayer a la Jefatura, por una pareja de Seguridad, denunciando al segundo, que Manuel lo había estado acechando en el Barranco del Abogado, para agredirle con una faja, que lo fué ocupada. Del hecho se dió parte al juzgado correspondiente.

Por ser conocidos como rateros, la Policía detuvo anoche a Blas Pérez alias Lafuente, y en hermano José.

José Ubago Moya, de seis, de una herida en la pierna derecha; Trinidad Suárez, de diez y ocho, de una contusión en la mano izquierda, y Magdalena Heredia, de cinco, de una contusión en la frente.

Valerosos

Han venido de Almería, en un automóvil, D. Manuel Requena y su distinguida esposa doña Adela Comulena.

— Hoy regresó a Baza el abogado don Nicolás López del Hierro.

— Procedentes de Almería se exhiben en esta capital el ingeniero D. José Rodríguez y su bella esposa doña Juana Casteño.

— De Baza ha regresado el propietario D. Francisco González Vázquez.

— Ha salido para Madrid el distinguido don D. Enrique Moral Fernández.

— Se ha hospedado en el hotel Potos: don Pedro de Avila, D. Esteban Briones, D. Antonio Gómez, D. José Reig, don José de San Millán e hijo, D. Félix Cuadrado y Mr. J. de Buches.

— En el Nuevo Oriente: D. Claudio Sazano, D. Celestino García, D. Rufel Guardado, don Visitación Villanueva y hermanas, D. José María Jimeno y don Bartolomé Al. d.

El Hogar Español

Ha entrado a formar parte del Consejo de Administración de la Cooperativa de crédito "El Hogar Español", D. Manuel Cháiz, nombrado recientemente Director general en España del Banco Español del Río de la Plata.

Las cédulas personales

El día 30 del actual, termina el plazo de la reconstrucción voluntaria de los inmuebles de cédulas personales, alcohólicos, rillados y omisiones del corriente año, trascurrido dicho día, se les impondrán los recargos de premio. Las oficinas de reconstrucción, Sagasta 39.

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago y de intestinos, aunque tengan ya muchos años de antigüedad, y que, se excelsa en satisfacer sus deseos, es de un valor curativo. Basta estas condiciones el Eliaz retomado de Sals de Carlos.

VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura tuberculosis y ostarros — (Véase anuncio en cuarta plana).

LA CONFIANZA

Reyes Católicos, esquina al Puente del Carbón.

En esta tienda preferida por el público se acaba de recibir un extenso surtido en toda clase de géneros para primavera y verano.

LA CONFIANZA.—Reyes Católicos, esquina al Puente del Carbón.

LICOR DEL POLO

Exiliense todos los frascos con las etiquetas pegadas al cristal como la de este frasco, sin cuyo requisito es falsificado.

El Licor del Polo de S. de Orive, con una edad de cuarenta y tres años de honores, es el más famoso de los mundos. Es el dentífico insuperable, de higiene irrefragable, antiepileptico de primer orden, de composición exclusivamente vegetal. Carece de sacarina, fenol, salol, timol (ácidos fénico, salicílico y tímico) ni de todo otro ácido que lleven varios dentíficos no venales que atacan y destruyen el esmalte dentario. Prevengo a todos mis clientes no se dejen seducir ni engañar por los que careciendo de existencia de Licor del Polo, les ofrecen cualquier dentífico sin prestigio, diciéndoles que es mejor y más barato que el Dentífico Orive resultando como ya ocurrió a varios, que cayendo en el lazo, compraron una porquería que tuvieron que arrojar por la fregadera. Unas veces, por otras, otras, por otras, comunicamos todos a la casa ORIVE, hechos que desdichan del prestigio que deben existir en casas que se precian de merecer el aprecio del público.

En 4ª plana

Carta de un Oidor

Crónicas de los pueblos

Boletín del día

Neurología

Ha fallecido en Villanueva de la Serena, propietario don Cristóbal Ibáñez Vega.

En su muerte ha causado hondo sentimiento en todo el pueblo por su honradez y por tanto bien como hacia a los pobres.

— Por consecuencia de una rápida dolencia, ha fallecido doña Encarnación Abril Aguado, profesora en partes, que por sus sólidos conocimientos y celo, contaba con una numerosa clientela.

Reciba su afilida familia nuestro pésame.

Nostrum nos asociamos al profundo dolor de sus padres y demás familia, a quienes deseamos cristiana resignación.

— En las Alhambra falleció el día 11 de Mayo, la señora doña Encarnación García Romero, esposa del alcaide don Gabriel Castillo y madre del médico titular de dicho pueblo, D. José.

— Todos los vecinos de la localidad y muchas otras personas de los pueblos inmediatos, asistieron al entierro, que fué una verdadera manifestación de las muchas simpatías de que gozaba la finada.

— Ha fallecido en Maella el día 9 del corriente mes, D. José María García Prieto, persona que gozaba de generalísima simpatía, dadas las virtudes que le adornaba.

— La concepción del cadáver fué una manifestación imponente de duelo, en que figuraban infinidad de personas que con profunda tristísima emoción el efecto que al fado profesaban. Precedió el duelo don Pedro García Prieto, hermano del difunto, y durante todo el día, se oía la muchedumbre de desfilas ante la casa mortuoria, prueba inequívoca del sentimiento que a la muerte ha causado.

— Recibo en el día familia nuestro más sentido pésame. — El correspondiente.

Crónica de espectáculos

En Isabel la Católica

Ayer se concedió por el señor Gobernador de la provincia autorización para el funcionamiento de este teatro a la Compañía Gacero Mexicana, en virtud de haberse llevado a cabo todas las reformas indicadas por la Junta de espectáculos.

En tanta la animación que hay para el abono en los días que lleva abierto, que quizás muy pronto sea preciso cerrar, particularmente el de las delataras y asientos principales y de paraiso.

En la Alhambra

Aoche tuvo que suspenderse la función que estaba anunciada en este teatro, por encontrarse indisputada una de las hermanas Orientales.

Si la enferma mejora, mañana o pasado habrá función.

En caso de que la enfermedad de la baila artista persistiera, se anticipará la presentación de la Compañía que se había de hacer en el debut el día 20 del actual.

Crónica religiosa

Santo del día.—Miércoles. San Bonifacio.

— La Misa y Oficio divino son de la feria cuarta infraoctava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

— Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— Jubileo de las 40 horas.—En San Pedro. A devoción de don Pedro Arroyo Pineda, en sufragio de sus padres y demás difuntos.

— Se manifiesta a las siete de la mañana y se continúa a las siete de la tarde. (Matina en San Pedro).

— Jubileo concedido.—En el Corazón de Jesús, a devoción de don Natividad Atienza, en sufragio de don Mariana Tello.

— Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

— En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las Escuelas de la Sagrada Corazón y en las Minorias de Santa Inmaculada (Callejón de López Vázquez).

Barrales 1, las niñas Teresita y Angellita, de sus ahorros 1, doña Luisa Gatióñez de Espinosa 3, doña Anacleto N. bel 1, una hija de María 1, un devoto 3, una devota (oro) 10, D. Francisco Hernández Piquero 6, D. Julián de Damas 100, doña Manuela Rodríguez Acosta 100, D. Mariano Damas y Rodríguez Acosta 20, señorita Nieves de Damas y Rodríguez Acosta 50, el niño Manolito de Damas y Rodríguez Acosta 5, el niño Pepito de Damas y Rodríguez Acosta 50, la niña Esperanza de Damas y Rodríguez Acosta 50, el niño Ignacio de Damas y Rodríguez Acosta 50, doña María José García Valenzuela viuda de Damas 500, asistente María José de Damas García Valenzuela 250, D. Manuel Sánchez Peña y señora 750 al año Pequito Sánchez Valenzuela 250, del caso de la iglesia 43,59.

— Pablos.—Motril.—D. Cecilio Barranco 5 pesetas.

— T. I. A.—Don Emilio Sánchez Gómez, párroco (oro) 5.

— Madrid.—Doña Cayetana Gómez de Lucena 25, doña Prudencia de la Lustr de Rodríguez Quiroz 25 y doña Adela Medina de Oliver (una libra esterlina) 25.

Total pesetas, 34.363,63.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS CONSULTA ESPECIAL

Dr. GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Almacén de coloniales

Por mayor y menor

En una noche

Almorranas

En una noche

Almorranas

En una noche

Almorranas

En una noche

Almorranas

En una noche

Almorranas

En una noche

Almorranas

En una noche

Almorranas

En una noche

Almorranas

En una noche

Almorranas

En una noche

Almorranas

En una noche

Almorranas

Almacén de Muebles

DE

EDUARDO MARTÍN

Extensos surtidos en muebles de todas clases, fabricados en sus talleres; desde los de gran lujo a los más modestos, garantizando la solidez y materialidad. Reducidos precios al alcance de todas las fortunas. Especialidad en tapicería y alfombras. Visitar esta casa.

Calles Escudo del Carmen, 3

Entrando por la de San Matías

Novios! Visitar la casa

REYES CATOLICOS, NUM. 37

Comedores, Alcobas, Salones, Camas de haya y muebles en general

PRECIOS MODICOS

La Rosario

Gran Fábrica de Jabones

comunes y finos perfumados

Pereda y Comp. S. en C.

SANTANDER

Fábrica de lunas de espejo, gruesas

de primera, superiores

Se platan las lunas antiguas manchadas, a precios reducidos

Se colocan a domicilio

ANTONIO BLANCO LOPEZ.—MESONES, 104

Telegramas

Notas políticas

La crisis y la presidencia

La probabilidad de la crisis se acepta casi unánimemente, aunque discrepando en el número de ministros que saldrán.

En cuanto al candidato definitivo del Gobierno para la presidencia de Congreso, se barajan dos nombres: los de los señores Azcarate y Gasset.

Se dice, que ayer mismo insistió el conde de Romanones en su gestión como de senador Azcarate, con resultado negativo.

Esto no obstante, parece que hoy se realizará una nueva y definitiva burca de dicho objeto.

El señor García Prieto ha ordenado a sus amigos, que voten el candidato que presente el Gobierno, sea cual fuere.

La madeja política

Madrid 13

Hablando con Romanones

El jefe del Gobierno, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó, que esta tarde a las cinco y media se celebraría Consejo de ministros y que mañana habría otro en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

—¿Irás usted a Palacio después del Consejo de hoy? le preguntaron los periodistas.

—No contestó. —Marcharé a casa a dormir.

—¿A consultar con la almohada? interrogó un periodista.

—No habrá necesidad de ello —replicó.— No pasará nada. Sin embargo, no me gusta sentir afirmaciones concretas.

El señor Giner, que asistía a la entrevista dijo: —Hoy es martes y 13.

—Pues ni el martes, ni el 13 me crean dificultades —dijo el Presidente.

—¿Es que se ha impuesto el patriotismo de que hablaba usted ayer? dijo otro periodista.

—Es que existe en el partido —contestó el jefe del Gobierno— una cosa que obliga mucho: el instinto de conservación. Este instinto salva a los hombres, haciéndolos vivir.

Hasta en los suicidas se observa, que el instinto de conservación les hace algunas veces arrojar el arma.

Los periodistas le hicieron observar, que el señor Maura ha dicho, que el Parlamento no funcionará antes del verano.

El conde de Romanones contestó: —Insisto en lo que he dicho siempre. No puedo asegurar que se abrirán las Cortes en Mayo, pero afirmo que no abriré de dejar de ser presidente.

—¿Es cierto? preguntaron los periodistas —que se ha insistido en el conde de Romanones para que acepte la presidencia del Congreso?

—Solamente puedo decirles —contestó— lo que les he manifestado en otras ocasiones.

En el Consejo de hoy se resolverá la reanunciación de las sesiones de Cortes.

Como sobre la mesa de despacho tuviese abierto el jefe del Gobierno el libro titulado "La presidencia de las asambleas políticas," los periodistas le dijeron: —Es el libro de moda.

—Sí —contestó— y relató lo ocurrido en 1829 con la elección del parlamento Roger Colard.

El libro —añadió— tiene un prólogo de Dechamel, con quien he hablado ahora en París, ocupándonos de la situación parlamentaria de España.

—Suponiendo que el señor Azcarate fuese votado para la presidencia del Congreso y renunciasse ¿qué ocurriría? preguntaron los periodistas.

—Esa son demasiadas hipótesis —contestó el conde— y no me gusta caminar sobre hipótesis.

El pleito de la presidencia

El conde de Romanones dedicó la mañana de hoy a celebrar conferencias con los ministros y otros personajes liberales sobre la presidencia del Congreso.

En las primeras horas de la mañana se entrevistó con el ministro de la Gobernación, quien después salió para realizar algunas visitas.

El presidente del Consejo se trasladó al ministerio de Fomento, donde conferenció extensamente con el señor Villanueva.

Se ignora el resultado de esta entrevista, a poco poco después de abandonar el ministerio el conde de Romanones, llegó el señor Ana Borona en el coche del presidente del Consejo.

El señor Ana Borona conferenció con el señor Villanueva.

Poco después de ausentarse aquí, fue llamado a. señor Villanueva al teléfono y tras ello abandonó el Ministerio y se trasladó al domicilio del conde de Romanones.

Cuando el ministro de Fomento recibió a los periodistas, se mostró muy satisfecho.

—¿Qué lleva usted al Consejo de hoy? le preguntaron.

—Varios expedientes —contestó.

—¿Ocurrirá algo?

—No lo creo. Las últimas corrientes son favorables; pero en fin, doctor, tiene la Iglesia, que sabrán responder.

—¿Es usted uno de ellos?

—Sí, pero sólo soy uno. Bastaría saber, que las corrientes que ayer soplaban en distintas direcciones, parecen dirigirse en una sola.

Alrededor del Consejo

Madrid 13

El "Heraldo de Madrid" publica esta tarde, declaraciones de los ministros sobre lo que pueda ocurrir en el Consejo de hoy.

El señor Barroto se excusó de hablar en los actuales momentos políticos, alegando razones de delicadeza, mucho más, cuando en las candidaturas que vienen circulando para la presidencia del Congreso, figura su nombre.

El señor Alba no pareció en toda la mañana por su despacho del ministerio de la Gobernación, resultando inútiles los esfuerzos de los reporteros para encontrarle.

Sólo se ha sabido, que estuvo en la Presidencia enterando al conde de Romanones de las gestiones que realiza cerca de los representantes de las fuerzas parlamentarias.

El ministro de Estado se marchó temprano a su casa de Húmera, regresando a las once y media.

El ministro de la Gobernación dijo, que quizás, resulte defraudada la expectación, porque en estos expedientes se altera el programa.

Negó que hubiese conferenciado con don Melquíades Álvarez por encargo del conde de Romanones.

El ministro de Hacienda se ausentó cuando los periodistas le hablaron de crisis, diciendo: —[No por Dios; ni siquiera de postre!]

La primera parte

El Consejo terminó cerca de las nueve de la noche.

A las ocho salió el señor Alba sonriente y dijo a los periodistas:

—Señores, no hay lucha. Vean la nota oficiosa siguiente, y les entregó la que transmito a continuación.

Dice así:

El Presidente dio cuenta del viaje del Rey a París, interesándose los ministros, con mucha satisfacción, del éxito del mismo en todos sus aspectos; éxito, que habiéndose logrado, en primer término, por las relevantes y singulares condiciones personales del Soberano, mereció también de parte de los ministros, una expresiva felicitación para el Presidente, por el tacto y acierto con que ha sabido dirigir y ejecutar el acuerdo del Gobierno relativo al viaje, que tan íntimo, regocijo y tan vivas esperanzas ha despertado en el espíritu público.

El ministro de Hacienda, recogiendo la exposición de los presupuestos parciales, hecha en Consejo anterior por todos y cada uno de los ministros, seña a ante éstos las líneas generales a que habrá de responder la obra económica que va a emprenderse a las Cortes, y que descazando en la afirmación fundamental del mantenimiento de la política de nivelación, atienda a aquellos fines de cultura, desarrollo de las obras públicas y defensa nacional, que constituyen el compromiso del partido liberal y la voluntad del Gobierno que le representa.

Los ministros, una vez aprobado lo propuesto por el señor Sáenz de Irujo, remitirán a éste inmediatamente los proyectos de presupuestos parciales de cada ministerio.

Preparada ya la obra que el Gobierno, desde el día de su constitución, acordó someter al examen de las Cortes, consideró el Consejo unánimemente llegado el momento de reunir las, y en este sentido, decidió, que el conde de Romanones someta mañana a la firma del Rey el decreto de convocatoria para el día 26 del actual.

Para determinar esta fecha, se han tenido en cuenta los días hábiles del corriente año y el lapso de tiempo que se ha guardado en casos análogos entre la convocatoria y la reunión del Parlamento.

La segunda parte

Después de darse a la prensa la anterior nota oficiosa, los ministros permanecieron reunidos hasta las nueve de la noche.

En esta segunda parte se aprobó: el proyecto de Memoria sobre el Código de la Armada; cuatro expedientes con cinco indultos, de pena de muerte, que firmará el día de mañana el conde de Romanones, en cumplimiento de sus expedientes del ministerio de Fomento.

Información particular

Después del Consejo se ha podido saber, particularmente, que lo ocurrido fue en efecto; que no hubo conflicto político ni se planteó ni surgirá, porque el conde de Romanones, en conferencias que había tenido con los ministros del partido liberal y con los ministros, convino la fórmula, que ha salvado por ahora, el peligro de la crisis.

Dados por terminada la legislatura al reanudar ahora las sesiones de Cortes, habría necesidad de elegir una Mesa, y con ella, nuevo presidente.

Como es natural, con esta elección se planteará el conflicto.

La fórmula que ha encontrado el conde de Romanones, ha sido la de no dar por terminada a legislatura, hasta las vacaciones de verano.

De esta modo, cuando el día 26 se reanuden las sesiones, puede continuar la Mesa actual del Congreso, actuando de presidente interino el señor Ana Borona.

Mientras tanto, el Gobierno continuará sus gestiones para que sea presidente el señor Azcarate, y a éste se lea, nombrar uno de los candidatos liberales.

Planteados el asunto al Consejo en esta forma, no hubo ocasión de que estallara la temida crisis y los ministros aprobaron por unanimidad la fecha del 26 para la apertura del Parlamento.

Además, los ministros han dejado en libertad al presidente para resolver cuanto se relacione con las Cortes.

En esta autorización está implícita otra para que rescinda el pleito de la presidencia del Congreso.

El conde de Romanones ha confirmado toda esta información, pues al recibir a los periodistas a las nueve y media de la noche, les dijo:

—Ya han visto ustedes que nada ha ocurrido. Ahora, al reanudar las Cortes, seguirá la misma legislatura. Después, cuando apriete el calor, comenzarán las vacaciones veraniegas y descansará una temporada. Luego, al reanudar las Cortes en Octubre, comenzará una nueva legislatura.

Así no perdemos ahora el tiempo con el nombramiento de nuevas comisiones.

El Consejo, añadió, se ha dividido en tres partes.

En la primera se ha tratado de la

reunión de las Cortes; y en la segunda, de los presupuestos; y en la tercera, de expedientes.

Los periodistas le preguntaron: ¿Y de presidente?

—No trage su nombramiento —contestó.— Cuando yo fui nombrado presidente, llevaban las Cortes funcionando veinte días.

Ahora pueden seguir hablando los periodistas de crisis parciales, porque hay que entretener al público, pero no hay nada, ni habrá nada, si pasa nada, ni nada puede pasar.

—[¿Cómo respondió el Conde.—Yo no me voy en veinte años.

Como se ve la situación se ha despejado en las últimas veinticuatro horas. Caso de que hasta el verano no se logra convencer al señor Azcarate, seguramente será presidente del Congreso el señor Gasset, que cuenta con el apoyo del conde de Romanones y de todos los ministros, excepto el de Fomento, que es opuesto y el de Gracia y Justicia, que es dudoso.

Alborozo y despecho

Al conocerse el resultado del Consejo, los liberales, como es natural, se mostraban alborozados.

Los conservadores, en cambio, no ocultaban su disgusto, pues esperaban cosas sensacionales.

Declaran, que ellos, de ninguna manera, votarán ahora, ni luego al señor Azcarate.

Estos días, la casa del señor Maura ha sido un jubileo de prohombres del partido.

El señor Maura conferenció hoy extensamente con don Alejandro Pidal.

España en Marruecos

Madrid 13

De Melilla

El general Jordana, acompañado del coronel de Estado Mayor Gómez Socz, marchará muy pronto a Alhucemas y al Peñón para revisar las fuerzas de aquellas guarniciones.

El general Azó está enfermo de gravedad.

Han mejorado el general López Herretero y el coronel Elizaciz.

Pase prohibido

Las autoridades de Tetán han prohibido la circulación por la carretera de Ceuta, después de las cinco de la tarde.

También se ha dispuesto sustituir las guardias indígenas por españolas.

Obreros atacados

Según noticias de Tetán, dos obreros españoles fueron atacados ayer a un kilómetro de la población.

Uno de ellos fue muerto de un balazo.

El otro logró salvarse.

Se busca a los criminales dentro y fuera de la población.

El general Azó

Un nuevo despacho de Melilla da cuenta de haber fallecido el general de brigada señor Azó.

El general Jordana ha dado el pésame a la familia del finado.

El entierro se verificará mañana.

Del mando de la brigada del señor Azó se ha encargado el coronel don Fernando Carreras.

Noticias de Barcelona

Madrid 13

Los panaderos

Una comisión de panaderos panaderos ha visitado al alcalde para dominar la, que no daba rebajarse la entrada de trigo extranjero, pues en caso contrario se verían precisados a subir el precio del pan.

Los franceses

Han marchado hoy los excursionistas lioneses.

Van agradecidos a las atenciones de que han sido objeto.

Los vifados

Comenzan de varios pueblos de la región, que la situación de los vifados ha mejorado mucho por las últimas lluvias.

Los apaches

La policía ha detenido a varios apaches peligrosos.

Conflicto en pie

El conflicto de los carpinteros continúa sin resolverse.

Hay no ha ocurrido ninguno al trabajo.

Los huelguistas están divididos. Muchos han aceptado el aumento de dos reales en el jornal. Otros, en cambio, quieren que el aumento sea de una peseta.

Los patronos volverán a reunirse para resolver.

Toros

Madrid 13

Morenito de Algeciras

Continúa en grave estado el diestro Morenito de Algeciras.

Se ha comprobado, que la cornada le recibió por debajo de la teilla de recha.

Tiene 12 centímetros de profundidad y en dirección es oblicua de abajo arriba.

Interesa importantes tejidos.

La cura será larga.

Los médicos siguen mostrándose pesimistas.

Mejoría

Dicen de Barcelona, que Mojino, herido en la corrida del domingo, mejora notablemente.

El conflicto balkánico

Madrid 13

Hacia la paz

En Sofía se ha publicado una nueva nota, en la que se manifiestan deseos de los aliados a suspender las hostilidades y designar Londres, como sitio de reunión para concertar la paz.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior sin corriente.

Exterior sin corriente.

Amortizable 5 por 100.

Acciones

Banco de España.

Español de Crédito.

Rio de la Plata.

Hipotecario.

de Castilla.

Hispano-America.

Tabacal.

Explosivos.

Altos Hornos.

Ascaran.

Ordinarias.

Cédulas.

Obligaciones.

Cédulas hipotecarias.

Obligaciones ascaran.

Paris a la vista.

Libras.

BOLSA DE PARÍS

4 por 100 ext. español.

4 por 100 francés.

Varias noticias

Madrid 13

Información Oficial

La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones:

Decretos relativos a la organización y funcionamiento de la inspección y de las juntas provinciales y municipales de primera enseñanza.

Convocando oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Correos por la clase de oficiales quintos.

Anunciando concurso para proveer el cargo de contador de fondos del Ayuntamiento de Baza (Granada).

Los automóviles

Por la carretera de Cornua, entre Las Rosas y Las Matas, volaron en automóvil el propietario de Piedrahita (Avila), don Juan Tudela, dueño del carruaje, su amigo don Antolín Saelingo, que lo guiaba, y el chauffeur Ramón Lorenzo.

De improviso se rompió el árbol de dirección, y el vehículo, sin gobierno, se precipitó en la cuesta, dando una voltereta.

Los ocupantes fueron lanzados a gran distancia.

Todos los ocupantes resultaron lesionados.

En otros automóviles se les condujo a Madrid.

Estado de buena esperanza

La "Gaceta" de mañana publicará el parte de haber entrado la Reina, en el noveno mes de embarazo.

Nuevo ferrocarril

El ministro de Fomento se propone marchar el día 17 a Hara para inaugurar las obras del ferrocarril.

Huelga general

En Valencia todos los oficios del ramo de madera han acordado para el miércoles la huelga general.

El gobernador les ha indicado la conveniencia de apaciguar tres o cuatro días para ver si los patronos hacen concesiones y se evita así el paro.

Incendio formidable

En el barrio de Monte Molin, en Zaragoza, un incendio ha destruido una fábrica de alcohol y otra de muebles.

El fuego comenzó en la primera.

La caldera de anisar el alcohol hizo explosión con gran estruendo, derrumbando las paredes y la techumbre.

Momentos después de ocurrir esta explosión, el incendio se propagó a la fábrica de muebles, que estaba inmediata, adquiriendo tal pujanza que fué imposible dominarlo.

Un obrero fué sacado sin conocimiento, por consecuencia de graves quemaduras que había recibido.

Se pudo evitar que las llamas alcanzaran a un almacén donde había una enorme cantidad de muebles.

Los hombres trabajan sin descanso para que el fuego, que continúa a la hora en que transmiten estas noticias, se propague a las casas inmediatas.

La guardia civil contiene el inmenso gentío que ha acudido al lugar del siniestro.

Campión de España

En el Tiro de Pichón de la Casa de Campo ha terminado la tirada en que se ha disputado el campeonato de España.

Lo ha ganado, juntamente con pesetas 22.605, el tirador mallorquín señor Camino, a quien se ovacionó.

El segundo premio lo ha obtenido el señor Alvarez Capra y el tercero don Tomás Berneta.

La causa del regicida

El fiscal del Tribunal Supremo ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para hablarle de la tramitación de la causa contra el regicida Sancho Alegro.

Locoada Alba

Se encuentra enferma de ciudad la notable actriz Leocadia Alba.

De Africa

Ha regresado a Madrid el infante don Carlos en unión de su familia.

Extranjero

Madrid 13

Agasajos a un poeta

El poeta mallorquín Salvador Rueda, continúa siendo agasajado en Buenos Aires.

Han dado fiestas en su honor, el Club Español y el Colegio nacional.

El Circulo valenciano le ha obsequiado con un banquete.

Anoche se conmemoró en el teatro Colón, el centenario del himno nacional argentino.

Salvador Rueda ocupó un palco juntamente con varias personalidades bonaerenses.

Después se trasladó al escenario, acompañado de la comisión numerosa, organizadora de la fiesta.

La señorita Quiroga, de la alta aristocracia, leyó una poesía de Rueda, a viva al himno.

Fue recibida con una ovación entusiasta.

El presidente de la República le llamó a su palco y le felicitó calurosamente.

Hoy le recibió en la presidencia de la República. Acompañaba al poeta el ministro de España.

La entrevista fué cordialísima.

El presidente dedicó frases de entusiasmo a España.

Lo habló de un viaje de don Alfonso XIII a América, haciendo con tal motivo Salvador Rueda, un brillante retrato del Rey, que el presidente oyó emocionado.

Manifestó éste, que D. Alfonso debía de visitar la Argentina, para tributarle inmensos homenajes.

Salvador Rueda asistió a una gira en la ciudad de la Plata, invitado por el rector de aquella Universidad.

Los franceses en Marruecos

Dicen de Tánger, que los franceses han empezado los preparativos militares en toda la región del Minya.

Las columnas que operarán las mandarán los generales Alix, Tabar y Girardot.

Las huertas de Muley Hiba están completamente desorganizadas.

Cartera de un Oidor

Reclamaciones para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio por jurados sobre homicidio del juzgado de Santa Fe.—Contra Manuel Fernández Cardona.—Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Rivas; Secretaría del señor J. de la Serna.

Sección segunda.—Juicio oral sobre injurias a los agentes de la autoridad, del juzgado del Sagrario.—Contra Joaquín Armuna Fernández.—Abogado, Sr. Acosta; procurador, señor Cano; Secretaría del señor J. de la Serna.

Juicio oral sobre disparo de arma de fuego, del juzgado del Sagrario.—Contra Rafael Martínez Molina, sobre disparo de arma de fuego.

Salvador.—Contra Antonio Herrero Navarro, sobre estafas.

Unecar.—Contra Antonio Peregrín Caparrós, sobre estafas.

Unecar.—Contra Esteban Moreno Heredia, (2.º) "Ganga" y otro, sobre hurto y dolo.

Guadix.—Contra Félix Benal Gómez y otro, sobre atentado.

Orgiva.—Contra Antonio Vilchez Puga, sobre robo.

Santa Fe.—Contra Juan Cañete del Río y otro, sobre hurto.

Exámenes

Ayer ante el Tribunal que hemos publicado continuó el examen de los aspirantes a secretarios de juzgados municipales, habiendo verificado D. Francisco Hernández Casado con la calificación de sobresaliente, y D. Francisco López Argüelles, con la de aprobado.

Licencia

Ha empezado a hacer uso de 30 días de licencia concedida por enfermo, el juez de primera instancia de Motril, D. Juan Antonio Requena Calpeña.

Vacante

En virtud del fallecimiento del juez municipal suplente de Albox D. Juan Pascual y Pastor, se anuncia su vacante para proveerla en el término de 15 días.

Jurado importante

Ante la sección primera de lo Criminal compuesta por los señores Osuna, Cota y Martín Barrios, con intervención del jurado, vióse ayer una causa procedente del juzgado de instrucción de Santa Fe, seguida contra Miguel Díaz Alarcón, acusado del delito de haber dado muerte a su hermano Manuel.

Los hechos se desarrollaron en la siguiente forma:

En el pueblo de Atarfe, el vecino de la misma, hoy procesado Miguel Díaz Alarcón, a consecuencia de hallarse embriagado, se encontraba en la calle, e intentaba acometer a los transeúntes.

Enterado de esto su hermano Manuel, salió en su busca y encontrándolo le amonestó para que se marchase a la casa, y con este motivo se enredaron de disputa, en cuyo momento con un arma blanca inferió al Miguel al Manuel una herida incisa profunda en el muslo izquierdo, que interesando la arteria femoral le produjo la muerte al día siguiente.

Practicadas las pruebas propuestas y

admitidas, el abogado fiscal señor La Guardia se puso en sus conclusiones definitivas que el hecho constituía un delito de homicidio voluntario con las circunstancias siguientes:

Atenuante de Código Penal del artículo noveno del Código Penal; y agravante primera del artículo décimo, de preterito, compensables ambas a los efectos de la aplicación de la pena.

En apoyo de esta tesis hizo su exposición en forma elocuente solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa encomendada al joven letrado señor Acosta lego, pronunció un brillante informe sosteniendo en forma alternativa, o un delito de homicidio por imprudencia, o en otro caso, que habían concurrido las circunstancias atenuantes tercera, sexta y séptima del artículo noveno del referido Código, o sean las de no haber tenido intención de causar un daño de tanta gravedad como el que produjo; la de la embriaguez, y la de arrebatado y obcecación.

Hecho el resumen con gran imparcialidad y elocuencia por el presidente señor Osuna, retiróse el jurado a deliberar, dando un veredicto de culpabilidad, pero declarando que el hecho constituía un delito de homicidio voluntario con las circunstancias atenuantes pedidas por la defensa.

La Sección de Derecho dictó sentencia, condenando al procesado Miguel Díaz Alarcón a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas, sin lugar a indemnización.

El resultado de este juicio se considera ayer entre los cuñales, como un triunfo jurídico del abogado señor Acosta, quien fue muy felicitado.

Relación

Don Rafael Heredia Fernández, de Pinos Puente, nos ruega hagamos constar que el Rafael Heredia Fernández, condenado por esta Audiencia en causa sobre hurto, y cuya rotación dimos en esta misma sección, por el cual dispondrá el pueblo de una nueva imagen de la Madre de Dios, bajo su tierna advocación de la Inmaculada, para readirle sus oraciones y acudir a Ella en sus penas y angustias.

En Asquerosa

Con el nombre de Casino Principal, noches pasadas se inauguró en dicha localidad un círculo de recreo.

Benidijo el local el señor cura párroco don Enrique Palacios, y al acto de la inauguración asistió una distinguida y numerosa concurrencia, que fué obsequiada con espléndidas por los socios del nuevo Casino.

Ha sido elegido presidente del mismo, don Eloy Navarro.

En Chilar Baza

Ha terminado la feria que anualmente se celebra en este pueblo, habiendo estado muy animada, y haciéndose muchas transacciones de ganado, que han proporcionado una buena ganancia a los vecinos de Chilar y pueblos comarcanos.

El programa de fiestas, verdaderamente espléndido y sugestivo, se ha desarrollado en toda su extensión, habiendo sido la ciudad población durante los días de feria, visitado por numerosos forasteros.

Fiestas en la Malahá

Se celebrarán en honor de su Patrón San Isidro.

El día 14 de junio con repique de campanas, fuegos artificiales y música.

Por la noche, solemne rosario, que recorrerá las principales calles del pueblo.

El día 15.—Diana, función de iglesia, siendo orador el canónigo D. Francisco Borrás.

De nuestro número correspondiente al día 8 del actual.

LICENCIADO CONCHILLOS

Crónica de los pueblos

De Játar

El día de la Ascensión fué un día de júbilo para este vecindario, pues en él fué bendecida y colocada en la iglesia, para que le tributen culto los fieles, una preciosa y artística imagen de la Inmaculada Concepción.

Ha sido costada esta por la madre del párroco, la ilustrada profesora de Instrucción primaria, jubilada, D.ª Marta Mezura, a quien han ayudado algunos vecinos con pequeños donativos.

La divina imagen había sido colocada en un hermoso altar, levantado en la fachada de la casa del párroco, D. Julio Rodríguez Mezura.

Este, revestido, y acompañado del resto de la parroquia, se presentó ante el altar y bendijo la imagen, según las prescripciones de ritual.

Acto seguido, se organizó una procesión, para conducir la Inmaculada a la iglesia.

La llevaron las señoras Visitación, Para y Adoración García Martín, y Antonia Olmos, siendo recibida en el templo a las 10 de la mañana real, ejecutada al armonium por el profesor don Mariano Cifuentes.

La Inmaculada fué puesta en un precioso altar, donde se le hará el mes de las flores.

Durante el trayecto, y en el templo, se vieron entusiasmas vivas a la Virgen.

Es muy elogiado el cargo de desahucio de la señora doña Marta Mezura.

Después se obsequiará a los invitados en la casa Ayuntamiento, con un espléndido refresco.

Por la tarde saldrá la procesión, a la que asistirán todas las hermandades.

La acompañarán las autoridades y la música del Centro de Gracia de Granada.

A las diez de la noche, velada con iluminación eléctrica y a la vez, música, fuegos de pirotección y elevación de fentoches.

El día 16.—Diana, función de iglesia en honor de la Virgen de la Cabeza, predicando el señor cura párroco D. Francisco Martínez. A las tres de la tarde elevación de fentoches, corrida de burros flojos y de hombres jóvenes en sacos.

Por la noche segunda velada, como la anterior.

Durante las noches de fiesta, habrá además función de teatro en el local del Sindicato agrícola, dirigida por D. Manuel Molgar.

Después se obsequiará a los invitados en la casa Ayuntamiento, con un espléndido refresco.

Por la tarde saldrá la procesión, a la que asistirán todas las hermandades.

La acompañarán las autoridades y la música del Centro de Gracia de Granada.

A las diez de la noche, velada con iluminación eléctrica y a la vez, música, fuegos de pirotección y elevación de fentoches.

El día 16.—Diana, función de iglesia en honor de la Virgen de la Cabeza, predicando el señor cura párroco D. Francisco Martínez. A las tres de la tarde elevación de fentoches, corrida de burros flojos y de hombres jóvenes en sacos.

Por la noche segunda velada, como la anterior.

Durante las noches de fiesta, habrá además función de teatro en el local del Sindicato agrícola, dirigida por D. Manuel Molgar.

Después se obsequiará a los invitados en la casa Ayuntamiento, con un espléndido refresco.

Por la tarde saldrá la procesión, a la que asistirán todas las hermandades.

La acompañarán las autoridades y la música del Centro de Gracia de Granada.

A las diez de la noche, velada con iluminación eléctrica y a la vez, música, fuegos de pirotección y elevación de fentoches.

El día 16.—Diana, función de iglesia en honor de la Virgen de la Cabeza, predicando el señor cura párroco D. Francisco Martínez. A las tres de la tarde elevación de fentoches, corrida de burros flojos y de hombres jóvenes en sacos.

Por la noche segunda velada, como la anterior.

Durante las noches de fiesta, habrá además función de teatro en el local del Sindicato agrícola, dirigida por D. Manuel Molgar.

CARTERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Ramón España Banqueri, comandante de Artillería.—Imaginería, D. José Díaz Sánchez, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospitales y reconocimiento de provisiones, don Germán González López, noveno capitán de Córdoba.—De orden de Su Excelencia, el coma dante sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 432 comidas.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 22 pobres.

Movimiento de población

Ayer 1 nacimiento y 2 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Alhambra

Función para hoy: Tres secciones, a las 8 y 10 y 12 y especial a las 11.

Primer por sección.—Butaca, 1 peseta; grada, 0,80.

Cinecinematógrafo Lux Eden

Gran cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por secciones a las ocho, nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiendo películas y números de gran atracción y novedad.

Precios.—Frente, 80 céntimos; medias entradas, 50.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS

Alboreo de granos

Granada 12 de Mayo de 1913

Trigo.—Sobrante anterior, 618 quintales métricos.—Entrada, 232.—Total existencia 850.—Se vendieron 176 quintales al precio de 25,56 a 27,27 pesetas.—Sobrante 672 quintales.

Cebada, de 00,00 a 00,00 pesetas quintal. Habas, de 29,65 a 28,07 ídem ídem. Maíz, de 25,00 a 24,54.

El precio del trigo osciló entre 11,25 a 12,00 pesetas.

VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura Tuberculosis y Catarros crónicos —

Fórmula: Arrhenal - Nucleina - Thiocol y Bálamo de Tola.

CINCO pesetas franco.

De venta en las principales Farmacias de Granada.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Capital: 12.500.000 pesetas

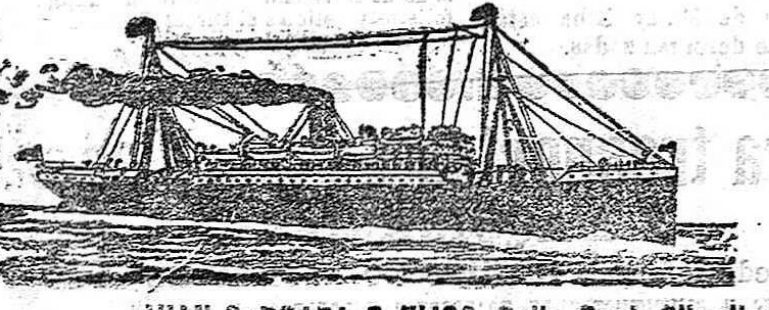
Talleres de vapores en Sevilla (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaz (Asturias), y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, núm. 6.—Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.

Dirigidos a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arraías) 15 y 21.—Teléfono 14.—LINARES.

PRESUPUESTOS • CATALOGOS • PROYECTOS



JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real, Gibraltar

VAPORES para LAS AMERICAS

SALIDAS DURANTE EL MES DE MAYO 1913

(Salvo modificación)

Para Bahía, Río de Janeiro y Santos

El trasatlántico ITALIA el día 27 de Mayo

El trasatlántico ITALIA admite pasajeros en tercera clase de cualquier nacionalidad, excepto españoles.

Cámaras lujosas para pasajeros de primera y segunda clase. Comodidad excepcional para pasajeros de tercera clase.

Admite carga y pasaje para Bahía, Río de Janeiro y Santos.

Precio del pasaje en 3.ª clase, 150 pesetas

Trato inmejorable.—Almuerzo eléctrico.—Fany y carne fresca y vino todo el viaje.—Comida abundante.—Médico, Medicina y enfermería gratis.—Teléfono Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibio.

Juan Carrara e Hijos, Agentes

Calle Real.—GIBRALTAR.

LINEA DE VAPORES TINTORI



Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona y Almería y Melilla, por el vapor

"TINTORE"

Salidas de Barcelona, miércoles Llegadas a Almería, viernes.

Salidas de Almería, sábados.

Llegadas a Melilla, domingos.

Salidas de Melilla, martes.

Llegadas a Almería, miércoles.

Salidas de Almería, miércoles.

Llegadas a Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Doménech y Cort, Hermanos.

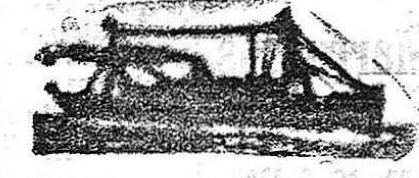
Paseo de Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Mehl, sucesores Melu y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia para expediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.



Vapores Franceses correos DE LA

Sociedad General de transportes marítimos a vapor

Servicio Rápido, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes por el vapor de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a

BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORNOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, TALTA y VALDIVIA.

PLATA

Salida de Almería el 22 de Mayo de 1913 para Buenos Aires

PARANA

Salida de Almería el 2 de Junio de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Gambia de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos vapores están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española.

A los nuevos y magníficos vapores PLATA y VALDIVIA, por su excelente condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que se igualen y ninguno que lo supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan su fuerza de 16 millos por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener pasaje en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo.—Los pasajes de tercera clase, mandados con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Unicas Aguas de Villaharta

Ofuente Agria (Córdoba)

No confundirse!

Año 40 de explotación Estación Férrea

"EL VACAR VILLAHARTA"

Temporada oficial: 15 Abril al 30 de Junio

1.º Septiembre al 15 Noviembre

Para pedidos y detalles: los S. S. Cervelló y Villarejo

IMPORTANTE.—Engañan al público, los que digan que alguna decisión firme de los tribunales, reconoce la legitimidad de otras Aguas de Villaharta, hallándose como está pendiente el pleito ante el Tribunal Supremo que condenará abusos y falsedades.

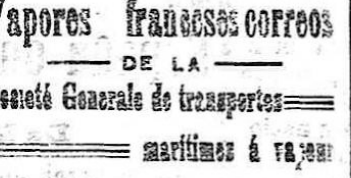
Escritura a máquina

Se hacen toda clase de copias y trabajos

Precios muy económicos

Dirigirse a L. Albites, Plaza de la Cebada, 17, 3.ª, letra C.

MADRID



Vapores Franceses correos DE LA

Sociedad General de transportes marítimos a vapor

Servicio Rápido, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes por el vapor de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a

BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORNOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, TALTA y VALDIVIA.

PLATA

Salida de Almería el 22 de Mayo de 1913 para Buenos Aires

PARANA

Salida de Almería el 2 de Junio de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Gambia de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos vapores están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española.

A los nuevos y magníficos vapores PLATA y VALDIVIA, por su excelente condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que se igualen y ninguno que lo supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan su fuerza de 16 millos por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener pasaje en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo.—Los pasajes de tercera clase, mandados con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.



Vapores Franceses correos DE LA

Sociedad General de transportes marítimos a vapor

Servicio Rápido, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes por el vapor de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a

BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORNOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, TALTA y VALDIVIA.

PLATA

Salida de Almería el 22 de Mayo de 1913 para Buenos Aires

PARANA

Salida de Almería el 2 de Junio de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Gambia de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

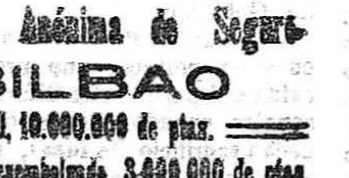
Las Cámaras de primera y segunda de estos vapores están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española.

A los nuevos y magníficos vapores PLATA y VALDIVIA, por su excelente condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que se igualen y ninguno que lo supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan su fuerza de 16 millos por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener pasaje en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo.—Los pasajes de tercera clase, mandados con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.



Vapores Franceses correos DE LA

Sociedad General de transportes marítimos a vapor

Servicio Rápido, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes por el vapor de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a

BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORNOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, TALTA y VALDIVIA.

PLATA

Salida de Almería el 22 de Mayo de 1913 para Buenos Aires

PARANA

Salida de Almería el 2 de Junio de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Gambia de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

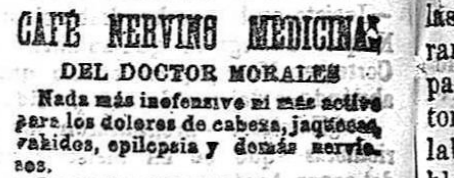
Las Cámaras de primera y segunda de estos vapores están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española.

A los nuevos y magníficos vapores PLATA y VALDIVIA, por su excelente condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que se igualen y ninguno que lo supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan su fuerza de 16 millos por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener pasaje en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo.—Los pasajes de tercera clase, mandados con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.



Vapores Franceses correos DE LA

Sociedad General de transportes marítimos a vapor

Servicio Rápido, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes por el vapor de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a

BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORNOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, TALTA y VALDIVIA.

PLATA

Salida de Almería el 22 de Mayo de 1913 para Buenos Aires

PARANA

Salida de Almería el 2 de Junio de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Gambia de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos vapores están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española.

A los nuevos y magníficos vapores PLATA y VALDIVIA